



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**RUC: 0260000920001**

**TELÉFONO DE LA INSTITUCIÓN: 032206071 - 0997004125**

**EMAIL INSTITUCIONAL: rector@ueb.edu.ec**

**NOMBRE DE LA AUTORIDAD: HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ**

<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESULTADO</b>
Fase 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	17/01/2023 06/03/2023	Máxima Autoridad	Memorando UEB-RECT-2023-0488-M  <a href="https://rdigital.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/5740/1/UEB-RECT-2023-0488-M.pdf">https://rdigital.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/5740/1/UEB-RECT-2023-0488-M.pdf</a>
Fase 0	Elaboración y aprobación del Cronograma Institucional de acuerdo con las Fases de Rendición de Cuentas estipulada en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476	06/03/2023	Equipo de Rendición de Cuentas: <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto</b>	Cronograma elaborado y aprobado acorde a las Fases y tiempos establecidos en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 firmado por el equipo de rendición de cuentas y la máxima autoridad.
Fase 0	Diseño de Propuestas y Herramientas necesarias para el proceso de rendición de cuentas.	24/03/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto/ Rafael Fabian Flores Ribadeneira</b>	Propuesta elaborada con las herramientas que se utilizarán en el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022 legalizada.
Fase 1	Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de las diferentes	14/04/2023	Equipo de Rendición de Cuentas  Responsable de cada	Información lista para el llenado del borrador de rendición de cuentas documento en Excel, informe preliminar y narrativo



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022**

	unidades operativas de la Institución para evaluar los resultados en el año fiscal.		Unidad Operativa de la Institución. <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto/ Rafael Fabian Flores Ribadeneira</b>	
Fase 1	Registro de la Institución en el Sistema informático de rendición de cuentas del CPCCS	17/04/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto</b>	Institución registrada en el Sistema de Rendición de Cuentas, obtiene su usuario y contraseña para el ingreso
Fase 1	Llenado del borrador de rendición de cuentas documento en Excel con los links habilitados a los medios de verificación, informe preliminar y narrativo	29/04/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto</b>	Informe preliminar de rendición de cuentas documento en Excel llenado con los links habilitados e informe narrativo en formato pdf, listo y aprobado por la máxima autoridad institucional.
Fase 2	Publicación del Informe Preliminar e informe narrativo de Rendición de Cuentas por medios digitales y presenciales que dispone la institución al menos 8 días	10/05/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto/ Edgar Henry</b>	Documento elaborado por el Equipo de Rendición de Cuentas con las capturas de pantalla de la publicación del Informe Narrativo y Preliminar.  Ciudadanía tiene acceso al Informe Preliminar e informe narrativo de Rendición de Cuentas de la institución.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022**

	antes del evento deliberativo.		<b>Albán Yánez</b>	
Fase 2	Realizar la convocatoria pública y abierta a la ciudadanía (usuarios de la Institución) al evento deliberativo con la hora, fecha y link de conexión al menos 8 días antes del evento deliberativo.	10/05/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto/ Edgar Henry Albán Yánez</b>	Invitaciones, registro de recibidos o Correos electrónicos remitidos a los usuarios de la Institución.  Ciudadanía conoce la fecha, hora que se realizará el evento deliberativo, así como también el link de conexión.
Fase 2	Realización del evento deliberativo de rendición de cuentas donde se dará a conocer la gestión realizada durante el año fiscal la cual será transmitida en vivo por cualquier repositorio virtual.	17/05/2023	Máxima Autoridad  Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto/ Edgar Henry Albán Yánez / Luis Orlando Caicedo Imbaquingo</b>	Grabación del evento deliberativo de rendición de cuentas transmitido en vivo, así como también la sistematización de los aportes ciudadanos.
Fase 2	Subir el video de la transmisión en vivo del evento deliberativo por 14 días posteriores a cualquier repositorio virtual de la institución para recoger aportes ciudadanos	17/05/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Edgar Henry Albán Yánez</b>	Recolección de Aportes ciudadanos generados en los 14 días posteriores al evento deliberativo.  Sistematización de aportes y Acta Compromiso de aportes ciudadanos legalizado por la máxima autoridad.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022**

Fase 2	Firma de acta compromiso de los aportes ciudadanos con la ciudadanía.	31/05/2023	Máxima Autoridad  Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto</b>	Acta de compromiso de los aportes ciudadanos legalizada.
Fase 3	Llenado del Formulario de Rendición de cuentas en el sistema informativo del CPCCS con los links a los medios de verificación.	28/06/2023	Equipo de Rendición de Cuentas <b>Jorge Estuardo Goyes Noboa / Mariangela Andreina Pinto Ocanto</b>	Finalización del informe de rendición de cuentas en el sistema informativo del CPCCS con los links a los medios de verificación.  Impresión del documento en formato pdf con el código QR.
<b>Observaciones:</b> Cada integrante del equipo de rendición de cuenta tiene actividades a su cargo, en el cronograma se especifica donde actuará cada uno.				

**Elaborado Por:**

Jorge Estuardo Goyes Noboa	
Mariangela Andreina Pinto Ocanto	

**Aprobado Por:**

Hernán Arturo Rojas Sánchez	
-----------------------------	--